

# Bloqueo ilegal que dejó millonarias pérdidas

*Por medio del diálogo se puso fin a las vías de hecho impulsadas por activistas sindicales que impidieron el desempeño normal de la palmicultura en la zona del Magdalena Medio.*



Las protestas de varios trabajadores del sector palmero hicieron que la economía de la región se viera afectada por todo lo que representa esta agroindustria.  
Foto: Cortesía Fundación Fruto Social de la Palma.

Uno de los temas que centró la atención del sector palmero en los últimos meses del año fue el bloqueo a la actividad palmicultora y extractoras en Puerto Wilches, Sabana de Torres y otros municipios del Sur del Bolívar.

El bloqueo, que duró más de 50 días, dejó pérdidas estimadas en \$100.000 millones porque no solo afectó a las empresas palmeras sino a toda la economía de la región, pues fue un período en el cual las personas que derivan su sustento de esta actividad no percibieron ingresos.

Uno de los temas neurálgicos fue la contratación de mano de obra por medio de terceros, ya que muchos de los que protestaban querían que los vincularan directamente a las empresas, cuando esto no era posible, como lo señalaron los empresarios, porque hay actividades que requieren más mano de obra en una época que en otra, a lo cual se sumó el hecho que la agroindustria de la

palma enfrenta problemas sanitarios y de baja productividad.

Todo comenzó en la negociación colectiva de trabajo en Palmas Oleaginosas Bucarelia, con su sindicato, que condujo a decretar la huelga legal; pero posteriormente, activistas de organizaciones sindicales irrumpieron en plantaciones y plantas extractoras aledañas, que no tenían nada que ver con este proceso, y, a la fuerza, con base en intimidación y violencia, impidieron el acceso del personal a sus sitios de trabajo y el desarrollo normal de la agroindustria y de la economía de la región.

Un mes después de decretada la huelga de Bucarelia, la situación se trasladó a Extractora Montrerey, Palmas Oleaginosas Las Brisas, Palmeras de Puerto Wilches y Extractora Central.

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, denunció el bloqueo forzado de actividades en estos

municipios, promovido por activistas de Sintrainagro y la CUT. Señaló que desde hacía casi dos meses, la crisis era conocida por todas las instancias de Gobierno pero éste se limitó a buscar una mediación y a proponer que las partes se sentaran a negociar, desconociendo que el problema era de orden público.

Precisó que el Gobierno Nacional debe proteger el derecho fundamental al trabajo y la libre empresa, el cual fue perturbado, de manera ilegal, por actores con una agenda contraria a la de representar y defender los legítimos intereses de los trabajadores.

El 10 de noviembre, el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la CUT y Sintrainagro, y empresas palmeras del Magdalena Medio, llegaron a un acuerdo para superar el bloqueo y así normalizar la actividad palmicultora en esta región del país.

El Ministerio de Trabajo validó el modelo cooperativo, mediante diversos conceptos jurídicos y a través de actividades de inspección y vigilancia de las Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA's vinculadas al sector.

Los empresarios palmeros se comprometieron a retirar las denuncias administrativas y judiciales emprendidas contra los trabajadores como consecuencia del bloqueo, y a facilitar la reincorporación, sin excepción, de todos ellos a sus puestos de trabajo.